

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de puente sobre el río Valdivia, en el término de Osorno (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de puente sobre el río Valdivia, en el término de Osorno (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientas cincuenta y dos mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas con sesenta y seis céntimos (852.457,66 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, en Madrid (calle de Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Berruete, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 18 de diciembre de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecisiete mil cuatrocientas y nueve pesetas con quince céntimos (17.049,15 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de diciembre de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Director.—4.680.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de combustibles de avión en la Base Aérea de El Aaiuna».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de combustibles de avión en la Base Aérea de El Aaiuna», por un importe total máximo de 8.652.230,47 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, y 2,5 por 100 de Administración.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 173.044,60 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 29 del corriente mes, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de noviembre de 1961.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.399.

y 2.º 17-11-1961

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Conducción de agua, distribución y saneamiento en la Base Aérea de Gandón».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Conducción de agua, distribución y saneamiento en la Base Aérea de Gandón», por un importe total máximo de 2.223.357,43 pesetas, incluido 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 44.597,15 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 1 de diciembre del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.400.

y 2.º 17-11-1961

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Obras complementarias, acondicionamiento de edificios existentes en la Base Aérea de El Rompedizo».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Obras complementarias, acondicionamiento de edificios existentes en la Base Aérea de El Rompedizo», por un importe total máximo de 1.291.511,70 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de Administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307) asciende a la cantidad de 25.820,25 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire en Málaga (C/ Cuarteles, número 57), todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día primero de diciembre del corriente año, a las once horas quince minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.429.

y 2.º 17-11-1961

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 2 de noviembre de 1961 por la que se autoriza el cambio de propiedad de varios viveros flotantes de mejillones.

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de los señores que se relacionan a continuación, en los que se solicitan las autorizaciones oportunas para poder transferir las concesiones de los viveros flotantes de mejillones que se expresan;

Considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos y que, además, ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compra-venta.

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado por la regla decimoquarta de la Orden ministerial de 16 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 356) ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en su consecuencia, declarar concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencio-